



MAGISTER EN EDUCACION MENCIÓN

GESTION DE CALIDAD

Trabajo de Grado I

Proyecto Educativo Institucional

“Colegio Diocesano Obispo Labbé”

Profesora: Rocío Riffo San Martín.

Alumna: Marisel Campos Díaz.

Iquique – Chile, Mayo 2020

ÍNDICE

Introducción.....	3
1. Visión.....	4
2. Misión.....	4
3. Situación de la comunidad escolar.....	6
4. Síntesis de antecedentes del entorno.....	7
5. Síntesis de antecedentes pedagógicos.....	7
6. Objetivo general.....	10
7. Objetivos estratégicos.....	11
8. Metas.....	12
9. Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos.....	13
10. Dimensión organizativa operativa.....	32
11. Dimensión administrativa financiera.....	34
12. Fases de acción, seguimiento y evaluación.....	35
13. Marco legal y documentos de apoyo al PEI.....	37
14. Bibliografía.....	41

INTRODUCCION

La presente investigación aborda la elaboración de un proyecto educativo institucional, el cual orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, clarificando a los actores y las metas de mejoramiento. Lo que da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo. Permitiendo así la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articulando los proyectos y acciones innovadores en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos (Villaruel, 2002). Por lo que el siguiente trabajo pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en las diversas asignaturas de estudio, las cuales llegan a entrelazarse al momento de su aplicabilidad, ya que, se utilizarán las teorías y fundamentos técnicos del contexto educativo, para ello se considerará la realidad laboral de la institución educativa Colegio Obispo Labbé de la ciudad de Iquique, donde se expondrán los propósitos de este establecimiento junto con su accionar desde la puesta en marcha de su PEI.

1. Visión

El Colegio Diocesano Obispo Labbé se proyecta en el tiempo como una institución Educativa cuyo fundamento está en Cristo y su estilo formador se desprende de una sólida identidad eclesial y cultural.

El Colegio Diocesano Obispo Labbé quiere ser un Colegio de Excelencia Académica desde la Educación Básica hasta los ámbitos Técnico Profesional y Científico Humanista de la Educación Media. Para ello, el Establecimiento se esmera por ofrecer la mejor infraestructura e implementación material como también contar con los mejores profesionales de la educación y con familias que junto a sus hijos y nuestros alumnos; sientan al colegio.

2. Misión.

«Educar en Cristo para una vida Ejemplar” a todos nuestros alumnos y alumnas para que asuman sus desafíos que ésta presenta con criterios basados en las virtudes y principios cristianos y católicos. Por ello nuestro principal interés es la persona del alumno y alumna, que mediante nuestro estilo pedagógico desarrolla competencias generales, laborales-técnicas, sociales, afectivas y religiosas, iluminando siempre la cultura joven”.

3. Situación de la comunidad escolar.

Historia

El Instituto Obispo Labbé, nace como una escuela Básica dependiente del Obispado de Iquique con una matrícula de 160 alumnos distribuidos en cursos de 1º a 8º Básico con Reconocimiento Oficial el año 1991, para luego, en el año 1993 dar inicio a la Educación Media Técnico Profesional la cual en el transcurso del tiempo ha ampliado a sus especialidades.

Para enfrentar los nuevos desafíos en la formación y educación de sus alumnos y alumnas, el establecimiento entra en un proceso de crecimiento y expansión, es así como fue presentado a la Secretaria Ministerial de Educación de la Primera Región, toda la documentación exigida para funcionar en J.E.C., a contar del año 2008, en modalidad enseñanza Básica de 1º a 8º y enseñanza media en modalidad Científico Humanista y Técnico Profesional. El ingresar a la JEC significo ampliar la casa, y es así como nace el nuevo edificio que acoge actualmente, a los alumnos y alumnas del Colegio Diocesano Obispo Labbé, ubicado en el sector norte de la ciudad, a pocos metros del barrio industrial de ZOFRI y de juntas vecinales vulnerables, por lo que su nueva ubicación genero cambios en el entorno, donde existe más control policial y a su vez en la infraestructura y familiarización por parte del vecindario, ya que, la gran mayoría de los estudiantes son del entorno.

En el desarrollo del PEI, su principal fuerza fue la Santa Iglesia Católica la cual considera atentamente la importancia de la educación en la vida del hombre y su influjo cada vez mayor en el progreso social contemporáneo. En la realidad la verdadera educación de la juventud, se hace cada vez más urgente en las circunstancias actuales. Porque los hombres, mucho más conscientes de su propia dignidad y deber, desean participar cada vez más activamente en la vida social y sobre todo en la economía y la política; los maravillosos progresos de la técnica e investigación científica, los nuevos medios de comunicación social,

ofrece a los hombres, que con frecuencia se ven libres de otras ocupaciones en largos espacios de tiempo, la oportunidad de acercarse con facilidad al patrimonio de la inteligencia y de la cultura del espíritu y de ayudarse mutuamente con una comunicación estrecha de los grupos y de los mismos pueblos. En consecuencia, por todas partes se realizan esfuerzos para promover más y más la obra de la educación; se declaran y se afirman en documentos públicos los derechos primarios de los hombres y sobre todo de los niños y de los padres con respecto a la educación. Como aumentan rápidamente las expectativas en torno a la calidad de la educación, se multiplican por doquier y se perfeccionan las escuelas y otros centros de educación. Los métodos de educación y de enseñanza se van perfeccionando con nuevas experiencias. Se hacen esfuerzos, por cierto grandes, para llevarlas a todos los hombres, aunque muchos niños y jóvenes están privados todavía de la instrucción incluso fundamental, y tantos otros carecen de una educación conveniente, en la que se cultiva la verdad y la caridad. La educación Católica, por tanto, debe desplegar los mejores valores de los jóvenes, su espíritu religioso, enseñar los caminos para superar la violencia y acercarse a la felicidad, ayudar a llevar una vida sobria y adquirir aquellas actitudes, virtudes y costumbres que harán estable el hogar que funden, y que los convertirán en constructores solidarios de la paz y del futuro de la sociedad. De esta manera, las distintas disciplinas han de presentar no sólo un saber por adquirir, sino también valores por asimilar y verdades por descubrir. Estamos en condiciones entonces de afirmar que en el proyecto educativo de la escuela católica, Cristo, el Hombre perfecto, es el fundamento, en quien todos los valores humanos encuentran su plena realización, y de ahí su unidad. Por esta razón, el Obispado de Iquique en su rol de fundador de los establecimientos educacionales de su dependencia, ha desarrollado un Proyecto Educativo Institucional (PEI) para sus Colegios Confesionales Católicos: Colegio Diocesano Obispo Labbé el cual promueve la formación integral de la persona teniendo su fundamento en Cristo, con identidad eclesial y cultural, y con excelencia académica, el cual está concebido en tres niveles de concreción y contiene los aspectos fundamentales de su organización

educativa, que sirven de referencia e iluminan el quehacer institucional. Proyecto Educativo. Colegio Diocesano Obispo Labbé (2016).

4. Síntesis de antecedentes del entorno.

La Comunidad Educativa del Colegio Diocesano Obispo Labbé. Colegio, Particular Subvencionado, Gratuito, Confesional Católico, con una matrícula de alrededor de 1052 alumnos, agrupados desde Pre-Kinder a 4° Medio Científico Humanista y Técnico Profesional. La generalidad de los alumnos del Colegio Diocesano Obispo Labbé de la ciudad de Iquique, proceden de familias con un “nivel socio económico medio, por tanto la mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$450.001 y \$700.000. Entre 31,01% y 50% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.” (Mineduc, 2010, p. 17).

En el marco del Proyecto Educativo, existe una constante preocupación por el desarrollo personal, bienestar psíquico, físico, moral y espiritual de los alumnos. Por lo que dentro del equipo de profesionales que se desempeñan en el Colegio, también se cuenta con una red de apoyo a los alumnos y sus familias, estructurada por profesionales tales como psicóloga; psicopedagogo; sacerdotes; orientadores; inspectores, profesores jefes y de asignatura, todos ellos encabezados por un equipo directivo, que constantemente planifica, coordina, y realiza distintas actividades tendientes a orientar, y desarrollar un crecimiento personal y espiritual, de los educandos, haciendo participe de ello a todos los miembros que conforman la comunidad educativa del Colegio Diocesano Obispo Labbé.

5. Síntesis de antecedentes pedagógicos.

El establecimiento educacional cuenta con 18 cursos de enseñanza, por lo que en la actualidad el número de estudiantes oscila entre 1200 alumnos, cursos mixtos y con una capacidad máxima de 45 alumnos por curso. Su nivel de enseñanza cuenta con educación parvularia NT1 y NT2 y dos cursos por nivel

desde 1° básico hasta 2° medio, 3° medio y 4° medio se promueve la modalidad HC- TP, entregando especialidades en electrónica, electricidad y administración.

Su planta docente está separada por tres ciclos de enseñanza y respectivas direcciones compuesta por lo tanto por tres direcciones de ciclo primer ciclo de educación parvularia hasta cuarto básico, segundo ciclo de quinto año básico hasta octavo básico y enseñanza media de 1° medio hasta cuarto medio junto con todas sus especialidades. Cada dirección de ciclo cuenta con un coordinador de ciclo junto con sus respectivos inspectores. En la actualidad cuenta con un total aproximado de 100 funcionarios destacando departamentos de administración, psicoeducativo, pedagógica, profesionales de la educación, operaciones, entre otros.

Dentro de su infraestructura consta con: laboratorios de computación, salas temáticas o de asignatura, comedores para los estudiantes como para funcionarios, sala de profesores, salas activas de aula regular 18 aulas de clases, salón audiovisual, una cancha techada, patios aéreos, huerto, capilla entre otras áreas comunes de los estudiantes.

En cuanto al rendimiento escolar, se puede decir, que este ha presentado una mejora a partir de los años, para su mejor comprensión se exponen los cuadros estadísticos relacionados con esta área y los resultados alcanzados durante los últimos años. En relación a los resultados académicos de los últimos años, es importante recordar que el año escolar 2018 se mantiene como prioridad y meta para el CDOL, el mejorar los resultados de aprendizaje, para ello, se realizaron todas las gestiones y mejoras en el marco del proyecto pedagógico y la implementación de 27 acciones con financiamiento SEP a través del PME con las que se alcanza:

- Aseguramiento de la cobertura curricular.
- La planificación como estrategia técnica de aseguramiento de los aprendizajes.
- Uso efectivo del tiempo en el aula y del uso de los textos MINEDUC.

- Ajustes y mejor planeación de actividades internas en relación al calendario escolar y proyecto pedagógico.
- Articulación interdisciplinaria.
- Trabajo colaborativo docente en GPT.

	Primer ciclo	Segundo ciclo	Enseñanza Media
Promedio de anual de calificaciones.	5,9	5,4	5,7
Promedio anual de asistencia.	89,3%	92,6%	92,5%

Dentro de sus resultados SIMCE, se describen los puntajes en los últimos años, de esta manera se evidencia una mayor atención en los procesos de enseñanza aprendizaje y se sustentan los objetivos académicos para el año escolar.

Curso	Asignatura	Puntaje 2017	Puntaje 2019
4° básico	Lenguaje	252	263
4° básico	Matemática	248	277
8° básico	Lenguaje		244
8° básico	Matemática		246
8° básico	Naturaleza		263
2° medio	Lenguaje	247	263
2° medio	Matemática	271	294
2° medio	Historia		266

Sus resultados en PSU se describen a continuación en su trayectoria de los últimos años, ofreciendo datos estadísticos a considerar en la planeación de estrategias institucionales que colaboren con la prosecución de estudios

universitarios, como también un ranking de resultados PSU en nuestra región. A través del PME, se instalaron prácticas que colaboraron con un sistema llamado “Puntaje Nacional”, que permite a los jóvenes de enseñanza media, fomentar el estudio, promover la auto superación al logro y el hábito de estudio como acciones previas a buenos resultados académicos.

Cursos	4 medio HC			4° medio Administración			4° medio Electrónica/ Electricidad		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Lenguaje	506	509	532	479	458	462	463	432	449
Matemática	484	501	518	439	459	437	505	463	509
Historia	501	512	547	482	475	452	423	415	465
Ciencias	514	545	523	No rinde	450	329	449	436	521
Ponderación	496	505	528	456	458	449	484	447	479

6. Objetivo general.

El objetivo general del PEI es “ser un colegio que se orienta a la formación de los estudiantes, que busca alcanzar la calidad educativa, propiciando una gestión de sus procesos y gestión de resultados”. Hasta ahora, el camino recorrido de la administración se ha caracterizado por un avance constante. Asiste la convicción de que a través de un Proyecto Educativo Institucional, que proyecte y auné esfuerzos y recursos, de manera que se podrá avanzar y concretar los objetivos propuestos. Es por ello, que para el desarrollo del presente PEI, se han establecido objetivos estratégicos o sellos educativos.

7. Objetivos estratégicos.

Sellos Educativos:

- **Ser un colegio católico:** La educación ha sido para la historia de la Iglesia Católica uno de sus centros de atención bajo la obra de misericordia de “Enseñar al que no sabe” y el testimonio del único y gran Maestro, Jesús y su especial Pedagogía la cual se basa en el amor al Padre, y a los demás como obra del Espíritu Santo. “Nuestras escuelas, han de ser ante todo católicas”, lo que involucra no solamente educar la inteligencia, el pensamiento, la razón y las ciencias, sino que también y con mayor fuerza, la Fe, la doctrina, la caridad y la conversión al Señor de la vida para alcanzar una vida ejemplar.
- **Ser un colegio que promueva la formación HC-TP:** De acuerdo a lo que se indica, en agosto de 2017 en la página de Currículum en Línea; la formación diferenciada Humanista-Científica de la Educación Media está orientada a la profundización de áreas de la formación general de interés de los estudiantes. Junto con ello, la Formación Diferenciada Técnico-Profesional de la Educación Media (EMTP) constituye un ámbito de preparación inicial para una vida de trabajo y, más allá, un ámbito de formación integral para la vida adulta.
- **Ser un colegio inclusivo:** El desafío de la educación inclusiva hay que tomarlo en serio. No porque esté de moda o porque los coletazos de la reforma educativa interpelen a ciertos colegios con prácticas aún selectivas, sino porque la inclusión tiene que ver con los engranajes más íntimos de nuestra identidad creyente. Ser católico es ser universal, porque el Evangelio es inclusivo, porque el reino de Dios es, al mismo tiempo, don y promesa para todas y todos.

- **Formación de estudiantes que busca la calidad educativa:** Un creciente cuerpo de investigación y la evidencia obtenida de los sistemas educativos que más han mejorado en el mundo, sugieren que la calidad de los directivos y su capacidad de liderazgo es un factor significativo en la mejora continua de la escuela como un espacio de aprendizaje efectivo para los estudiantes.

8. Metas.

- Implementar un modelo de gestión de calidad que asegure la práctica de PEI a los nuevos tiempos.
- Fortalecer el desarrollo curricular en todas las áreas pedagógicas.
- Implementar un Consejo Empresarial que apoye la gestión directiva en cuanto a procurar y satisfacer necesidades educativas especialmente en el área técnico profesional.
- Profesionalizar la gestión docente a través de Programas de Perfeccionamiento, Pasantías o Laboratorios Pedagógicos apoyados por Fundación Irrarrázabal, Obispo Labbé y otras.
- Implementar un Modelo de Gestión que garantice la Supervisión de apoyo y Control, tanto desde la Dirección y desde las Unidades técnicas a los otros estamentos cuyas acciones estén directamente dirigidas al logro de los aprendizajes.
- Diseñar e implementar una política que apoye y estimule la calidad y excelencia del cuerpo docente, manteniendo un sistema de selección y evaluación de todo el personal.
- Participar activamente del principio de Atención a la diversidad implementando Proyecto de Integración Escolar en la discapacidad física y motora.

- Instalar el centro de recursos para el aprendizaje (CRA) desde la nueva visión de las tradicionales bibliotecas de tal forma que sea un espacio que brinde un servicio eficaz y eficiente al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Construir con los alumnos y sus familias una pedagogía progresiva de la fe y sus sacramentos, entregándoles una atención creciente a los niños, niñas y jóvenes que no viven en un ambiente cristiano o cuya formación sea pobre o nula con respecto a estas aspiraciones.
- Materializar creativamente el “anunciar la fe en medio del establecimiento”. Esto exige alimentarla, sostenerla y profundizarla a través de ciertas exigencias éticas y por medio de actividades pastorales que ayuden a la comunidad educativa en general a crecer en esta dimensión. Lo religioso no es un apartado del Proyecto Educativo Institucional, no puede ser entendido, ni mirado como una acción paralela al resto del que hacer educativo, muy por el contrario lo atraviesa transversalmente otorgándole al Colegio Diocesano su verdadera identidad.
- Internalizar en los docentes, a través de la acción pastoral, virtudes cristianas que le ofrezcan facilidad y dominio para guiar sus vidas y educar al prójimo en la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza.

9. Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos.

El establecimiento educacional presenta una formación de niños y niñas, a través, de Cristo basándose primordialmente en el espíritu de cada uno/a, pudiendo entregar desde esta mirada las herramientas necesarias para lograr enfrentar las situaciones escolares con los principios cristianos y católicos. Es por esto, que se rige bajo el lema “Educar en Cristo, para una vida ejemplar”, enténdase esto como, seguir bajo las creencias que están dichas en la biblia e igual con las normativas que entabla el colegio para una disciplina educativa.

Por otro lado, es importante mencionar la existencia del Programa de Apoyo Inclusivo (PAI), que este colegio presenta para sus estudiantes que demuestran alguna dificultad en el desarrollo o aprendizaje, enfatizando que el buen accionar de los/las colaboradores/as de esta área, logra un progreso académico en cada uno de los/las niños/as participantes de este programa.

De acuerdo a los sellos educativos planteados anteriormente, se establecieron las siguientes líneas de acción para cumplir los objetivos este. A continuación se describen los siguientes:

1. Ser un colegio católico que se propone educar y evangelizar siguiendo un proyecto de promoción del hombre.

PLANES DE ACCIÓN	LÍNEAS DE TRABAJO (LTD)	METAS
Administrar el cambio en la organización Educativa.	Expresa valores y principios de la institución	Formar personas íntegras, comprometidas con la sociedad siguiendo el modelo de vida de Jesús.
	Motivar a estudiantes y familias.	Disponer de un sistema de monitoreo de los resultados de aprendizaje y otros resultados de la organización educativa, para generar un ciclo motivaciones.
	Motivar a docentes y asistentes de la educación.	Programa de perfeccionamiento para Docentes y Directivos, que permita realizar procesos de inducción y motivación a todos los

		estamentos del establecimiento.
	Atender desafíos y oportunidades del contexto.	Realizar un FODA institucional, atender desafíos y oportunidades del contexto.
Directivos desarrollan, implementan y fortalecen.	Estrategias búsqueda, selección e inducción.	Establecer un procedimiento para selección, reclutamiento, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
	Fortalecen competencias del personal.	A partir de las limitantes de la efectividad y calidad del servicio educativo, establecer un plan de perfeccionamiento a todos los estamentos.
Mejoramiento procesos enseñanza y gestión Pedagógica.	Monitorean implementación integral currículum.	Asegurar que el diseño del presente PEI, establezca las herramientas y procedimientos para percibir las cuatro dimensiones del área de Gestión Curricular, de forma de asegurar implementación integral del diseño curricular.
	Monitorean aprendizaje en todos los ámbitos	Por medio de la asignatura de

	formativos.	Orientación, disponer de una procedimiento de monitoreo aprendizaje en ámbitos formativos vinculados a: Desarrollo Personal; Relaciones interpersonales; Participación y Pertenencia e Información y autocuidado.
Mejoramiento procesos enseñanza y gestión pedagógica	Convivencia escolar y clima basado en relaciones de confianza.	Implementar instancias que permitan gestionar acciones con indicadores verificables en lo referido a gestión del currículum, en particular en los ámbitos de: Formación; Convivencia escolar y Participación.
	Estudiantes y familias sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto.	Adecuación conceptual y funcional de un modelo de la calidad de la gestión docente para la organización educacional. Se puede utilizar el mismo SACGE, para representar el concepto de calidad.
	La convivencia desde una perspectiva formativa.	Establecer a través de los OAT, los fines de la

Directivos desarrollan la convivencia.		educación cristiano-católica, desde una perspectiva formativa en el Proyecto Educativo Labeliano.
	Relaciones entre profesores y estudiantes.	Implementar un programa para fortalecer el rol de Profesor o profesora. Jefe, aprovechar y orientar el espacio formativo del Consejo de Curso
	Clima propicio para aprendizaje en todos los espacios formativos.	Gestionar las instancias de: relación social, creación del clima desde el subcentro y un trabajo unificado de aula, para proveer clima propicio para aprendizaje en todos los espacios formativos.
Directivos estructuran la institución.	Directivos definen roles en función del PEI.	Sintetizar el conjunto de perfiles institucionales (Alumno, Apoderado, Familia Profesor, Docente Directivo, etc.).
Funcionamiento	Políticas educativas nacionales.	Disponer de un informativo, que actualice a apoderados y personal del establecimiento educacional, de las normativas nacionales

establecimiento a partir.		que rigen el trabajo del proyecto educativo Labelediano.
	Políticas educativas locales.	Disponer y capacitar a los docentes para implementar y operar salas de clases por asignatura.

2. Ser un colegio católico que promueva la formación hc-tp en los estudiantes.

PLANES DE ACCIÓN	LÍNEAS DE TRABAJO (LTD)	METAS
Administrar el cambio en la organización Educativa.	Atender desafíos y oportunidades del contexto.	Realizar un FODA institucional, atender desafíos y oportunidades del contexto.
Liderazgo directivo en planificación participativa.	Implementar y sustentar el PEI	Implementar un procedimiento (Plan de Gestión Directiva) para el control de la implementación y sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para el quinquenio 2017 – 2022.
Directivos	Avances en objetivos, planes y metas del Establecimiento Educativo.	Implementar un sistema de cartas Gantt, para el control del avance de objetivos, metas y planes

sistemáticamente difunden y explica.	Generar apropiación en la comunidad.	institucionales del PEI. Disponer al interior de la organización, de una estrategia o herramienta de coordinación y comunicación institucional, que permita el control de la ejecución del PEI y los planes de mejoramiento, en él implicados.
Directivos desarrollan, implementan y fortalecen.	Estrategias búsqueda, selección e inducción.	Establecer un procedimiento para selección, reclutamiento, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
Reconocen logros y apoyan.	Reconocimiento logros individuales y colectivos.	Disponer de una política de igualdad de oportunidades y jerarquía por desempeño profesional, que permita el reconocimiento de logros individuales y colectivos.
Directivos generan	Generan espacios de reflexión y trabajo técnico.	Generar el espacio de reflexión y trabajo técnico, respecto a incorporar a la gestión de la docencia y al marco de la buena enseñanza

equipos y espacios de reflexión.		herramientas de TIC.
	Construyen una comunidad de aprendizaje profesional.	Implementar a través de la gestión de los directivos de la organización educacional, procedimientos que den cuenta que la organización ha logrado transformarse en comunidad de aprendizaje profesional.
Articulación y coherencia del currículum con prácticas de enseñanza y evaluación	Coherencia del currículum.	Implementar un procedimiento para la aplicación y seguimiento del diseño curricular del Mineduc, el que refleje la matriz valórica del Proyecto Educativo Labbeliano, por medio de la progresión lineal, en los distintos niveles de las unidades de aprendizaje del currículum nacional
	Prácticas de enseñanza y evaluación.	Implementar un procedimiento, que de antemano indique las características de la evaluación de la(s) unidad(es) de aprendizaje(s), de acuerdo a los indicadores

		de logro que la(s) componen.
	Asegurar la articulación.	Implementar una estructura de articulación del currículum nacional con el Proyecto Educativo y por niveles de acuerdo a: desempeños, conductas y hábitos.
Mejoramiento procesos enseñanza y gestión Pedagógica.	Monitorean implementación integral currículum.	Asegurar que el diseño del presente PEI, establezca las herramientas y procedimientos para percibir las cuatro dimensiones del área de Gestión Curricular, de forma de asegurar implementación integral del diseño curricular.
Mejoramiento procesos enseñanza y gestión Pedagógica.	Convivencia escolar y clima basado en relaciones de confianza.	Implementar instancias que permitan gestionar acciones con indicadores verificables en lo referido a gestión del currículum, en particular en los ámbitos de: Formación; Convivencia escolar y Participación
		Establecer a través de los OAT, los fines de la

Directivos desarrollan la convivencia.	La convivencia desde una perspectiva formativa.	educación cristiano-católica, desde una perspectiva formativa en el Proyecto Educativo Llabeliano.
Normas y estrategias de manera participativa	Sana convivencia y monitorean su cumplimiento.	Desarrollo de un programa de interno de apoyo o tutorías para el desarrollo de la sana convivencia y monitorean su cumplimiento.
	Comunicación y diálogo permanente entre actores.	Establecer un sistema de difusión resultados y proyectos en ejecución en el establecimiento, para fortalecer la comunicación de información y diálogo permanente entre actores.
	Responsabilidad colectiva por logro de clima escolar positivo.	Desarrollo de un plan para implementar una cultura de la responsabilidad colectiva, por logro de clima escolar positivo y dispuesta al cambio.
		Generar y potenciar una cultura de inclusión que permita, a partir del proyecto educativo del

Implementan una política y prácticas	Cultura de inclusión.	colegio, forjar los cimientos para atender a la diversidad, dar sostenibilidad y sustentabilidad a dicha cultura y que propenda al desarrollo de la dignidad del ser humano y del estudiante.
Directivos estructuran la institución.	Directivos definen roles en función del PEI.	Sintetizar el conjunto de perfiles institucionales (Alumno, Apoderado, Familia Profesor, Docente Directivo, etc.).
	Directivos definen prioridades de mejoramiento.	Definir e implementar un conjunto de prioridades a trabajar en el periodo del quinquenio de ejecución del PEI.
Funcionamiento establecimiento a partir de normas.	Normas legales.	Disponer de una LDT, que da cuenta del funcionamiento del proyecto educativo, bajo toda la normativa legal de la legislatura chilena y en particular la relacionada con los establecimientos educacionales.

3. Ser un colegio católico inclusivo que integra a los alumnos, padres y apoderados pertenecientes a distintos estratos sociales, culturales y de alumnos con NEE.

PLANES DE ACCIÓN	LÍNEAS DE TRABAJO (LTD)	METAS
Administrar el cambio en la organización educacional	Expresa valores y principios de la institución.	A partir de la visión y misión de un Proyecto Educativo Labbeliano, formar personas íntegras, comprometidas con la sociedad siguiendo el modelo de vida de Jesús.
	Motivar a estudiantes y familias.	Disponer de un sistema de monitoreo de los resultados de aprendizaje y otros resultados de la organización educacional, para generar un ciclo motivaciones a nivel de alumnos y familias.
	Motivar a docentes y asistentes de la educación.	Programa de perfeccionamiento para Docentes Directivos, que permita realizar procesos de inducción y motivación a todos los estamentos del establecimiento.
	Atender desafíos y	Realizar un FODA

	oportunidades del contexto.	institucional, atender desafíos y oportunidades del contexto.
Liderazgo directivo en planificación participativa.	Objetivos y principios institucionales compartidos.	Establecer mecanismo de participación y retroalimentación del PEI, basados en objetivos y principios institucionales compartidos, para consecución de resultados educativos.
	Implementar y sustentar el PEI.	Implementar un procedimiento (Plan de Gestión Directiva) para el control de la implementación y sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para el quinquenio 2017 – 2022.
Directivos desarrollan,	Estrategias búsqueda, selección e inducción.	Establecer un procedimiento para selección, reclutamiento, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
	Fortalecen competencias del personal.	A partir de las limitantes de la efectividad y calidad del servicio educativo, plan de perfeccionamiento a

implementan y fortalecen.		todos los estamentos.
	Generan modalidades de desarrollo profesional.	Determinar por medio de un diagnóstico institucional, buscar modalidades de desarrollo profesional, las que permitan cerrar brechas que existe en la organización educacional, que permitan por ejemplo “la incorporación de TIC en sus procesos formativos y de enseñanza-aprendizaje”.
Reconocen logros y apoyan.	Reconocimiento logros individuales y colectivos.	Disponer de una política de igualdad de oportunidades y jerarquía por desempeño profesional, que permita el reconocimiento de logros individuales y colectivos.
	Se ocupan del bienestar de las personas de la institución.	La institución educacional, disponen de un listado de servicios cardinales el que es evaluado semestralmente, que dan cuenta de la preocupación de los docentes directivos,

		respecto al bienestar de las personas.
Articulación y coherencia del currículum con prácticas de enseñanza y evaluación.	Coherencia del currículum.	Implementar un procedimiento para la aplicación y seguimiento del diseño curricular del Mineduc, el que refleje la matriz valórica del Proyecto Educativo Labelediano, por medio de la progresión lineal, en los distintos niveles de las unidades de aprendizaje del currículum nacional.
	Prácticas de enseñanza y evaluación.	Implementar un procedimiento, que de antemano indique las características de la evaluación de la(s) unidad(es) de aprendizaje(s), de acuerdo a los indicadores de logro que la(s) componen.
	Asegurar la articulación.	Implementar una estructura de articulación del currículum nacional con el Proyecto Educativo y por niveles de acuerdo a: desempeños, conductas y hábitos.

	<p>Monitorean implementación integral currículum.</p>	<p>Asegurar que el diseño del presente PEI, establezca las herramientas y procedimientos para percibir las cuatro dimensiones del área de Gestión Curricular, de forma de asegurar implementación integral del diseño Curricular.</p>
	<p>Corregir y supervisar el avance de los programas de estudio.</p>	<p>Establecer un mecanismo que permita implementar, corregir y supervisar el avance de los programas y el currículum en la actividad de aula.</p>
<p>Mejoramiento procesos enseñanza y gestión Pedagógica.</p>	<p>Monitorean aprendizaje en todos los ámbitos formativos.</p>	<p>Por medio de la asignatura de Orientación, disponer de una procedimiento de monitoreo aprendizaje en ámbitos formativos vinculados a: Desarrollo Personal; Relaciones interpersonales; Participación y Pertenencia e Información y autocuidado</p>

	Trabajo comunidades profesionales para el aprendizaje.	Definir Grupos de Profesionales de Trabajo con sus respectivas misiones y tiempos a desarrollar.
Mejoramiento procesos enseñanza y gestión Pedagógica.	Convivencia escolar y clima basado en relaciones de confianza.	Implementar instancias que permitan gestionar acciones con indicadores verificables en lo referido a gestión del currículum, en particular en los ámbitos de: Formación; Convivencia escolar y Participación.
	Estudiantes y familias sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto.	Adecuación conceptual y funcional de un modelo de la calidad de la gestión docente para la organización educacional. Se puede utilizar el mismo SACGE, para representar el concepto de calidad.
Directivos estructuran la institución	Directivos definen roles en función del PEI.	Sintetizar el conjunto de perfiles institucionales (Alumno, Apoderado, Familia Profesor, Docente Directivo, etc.).
	Normas legales.	Disponer de una LDT, que de cuenta del funcionamiento del

Funcionamiento establecimiento a partir de normas.		proyecto educativo, bajo toda la normativa legal de la legislatura chilena y en particular la relacionada con los establecimientos educacionales.
	Políticas educativas nacionales.	Disponer de un informativo, que actualice a apoderados y personal del establecimiento educacional, de las normativas nacionales que rigen el trabajo.
	Políticas educativas locales.	Disponer y capacitar a los docentes para implementar y operar salas de clases por asignatura.
Decisiones informadas y oportunas.	Recolectan información y datos.	Identificar y disponer de un conjunto de Planes de acción y Líneas de trabajo que permitan recopilar información y datos, para la ejecución del PEI CDOL 2017-2022.
	Analizar procesos y resultados.	Identificar y disponer de un conjunto de Planes de acción y Líneas de trabajo que permitan analizar procesos y

		resultados, para la ejecución del PEI CDOL 2017-2022.
--	--	---

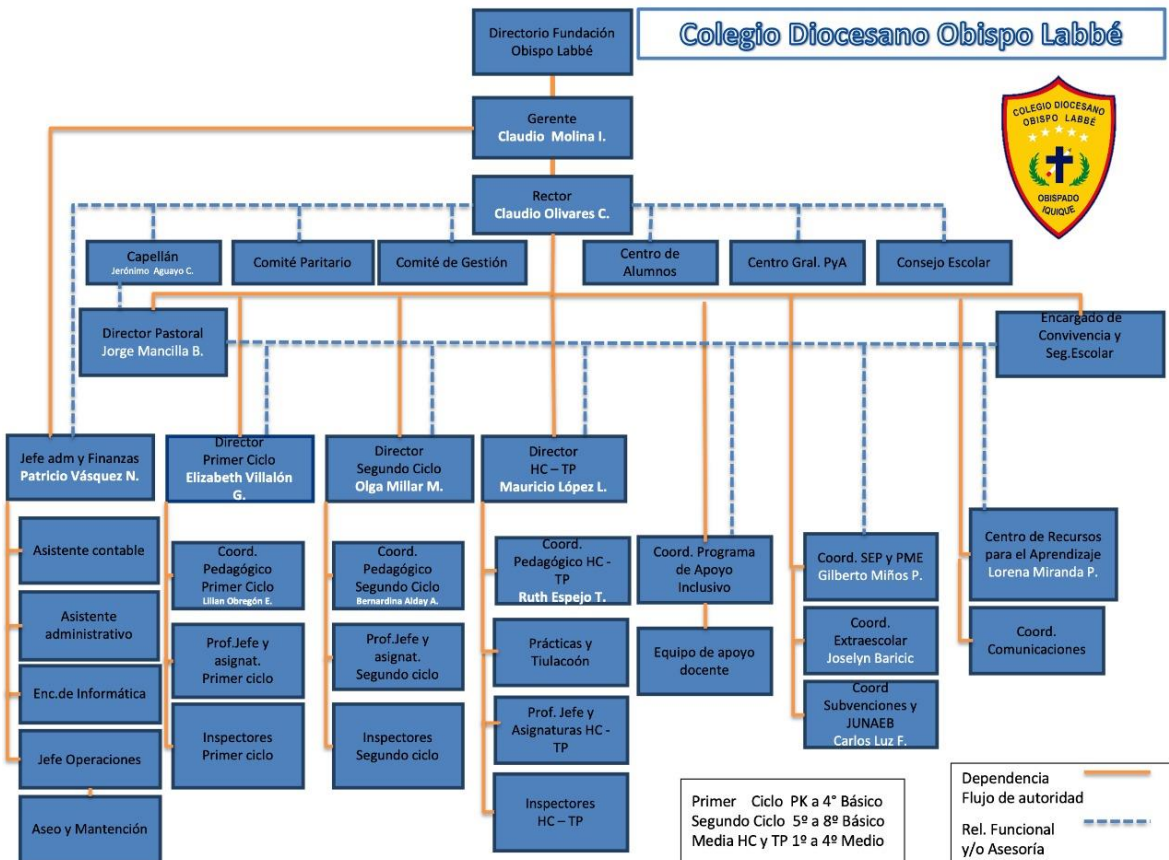
4. Ser un colegio católico que se orienta a la formación de los estudiantes, que busca alcanzar la calidad educativa, propiciando una gestión de sus procesos y gestión de resultados.

PLAN DE ACCION	LÍNEAS DE TRABAJO (LTD)	METAS
Administrar el cambio en la organización Educativa.	Expresa valores y principios de la institución.	A partir de la visión y misión de un Proyecto Educativo Labbeliano, formar personas íntegras, comprometidas con la sociedad siguiendo el modelo de vida de Jesús
	Motivar a estudiantes y familias.	Disponer de un sistema de monitoreo de los resultados de aprendizaje y otros resultados de la organización educativa, para generar un ciclo motivaciones a nivel de alumnos y familias.
	Motivar a docentes y	Programa de

	asistentes de la educación	perfeccionamiento para Docentes Directivos, que permita realizar procesos de inducción y motivación a todos los estamentos del establecimiento.
--	----------------------------	---

10. Dimensión organizativa operativa.

Organigrama



Principales funciones y roles de las autoridades del establecimiento educacional.

El establecimiento educacional cuenta con autoridades unipersonales, siendo aquellas personas que por sí solo o sola, desempeñan un cargo o función dentro de nuestro establecimiento.

A.- Rector: El ámbito de competencia de esta autoridad unipersonal, corresponde a favorecer la convivencia en el establecimiento, garantizando los procedimientos adecuados, para desarrollar en la comunidad educativa, las correcciones y las sanciones que correspondan, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con el accionar pedagógico y reglamentos propios del colegio dentro de ellos destacando en el área de convivencia escolar. Presidirá o en su efecto delegará, el consejo de convivencia, siendo una facultad exclusiva de esta autoridad unipersonal, convocarlo de forma extraordinaria, si lo estima conveniente.

B.- Director (a) de Ciclo: El ámbito de competencia de esta autoridad unipersonal, corresponde a la aplicación de los aspectos técnicos y pedagógicos del ciclo, como también de la implementación del presente reglamento de convivencia escolar. Estará facultado para investigar, identificar, informar y sancionar, en caso de que se desarrolle alguna falta, que atente en contra de la sana convivencia de la comunidad educativa de Colegio. Para la efectiva y eficiente atención de las tareas asociadas, cada Director de ciclo cuenta con un coordinador (a) de apoyo, quien tendrá facultades específicas con delegación directa.

C.- Educadoras, Profesoras y Profesores Jefes: Estas autoridades unipersonales, tendrán la facultad de investigar, identificar, informar y sancionar, en caso de que se desarrolle alguna falta, que atente en contra de la sana convivencia del grupo curso, bajo su responsabilidad, con la autorización previa de la Dirección de Ciclo. Sus principales tareas son las de: planificar, organizar, desarrollar y evaluar el proceso enseñanza–aprendizaje, que contribuya al desarrollo integral y armónico del alumno. Contribuyendo a desarrollar en él

valores, actitudes y hábitos en concordancia con los objetivos del Proyecto Educativo.

D.- Profesores (as) de Asignatura: Estas autoridades unipersonales, tendrán la facultad de investigar, identificar, informar y sancionar, en caso de que se desarrolle alguna falta, que atente en contra de la sana convivencia del grupo curso, en que se desarrolla la asignatura, informando al Profesor (a) jefe y con la autorización previa del Director (a) del ciclo.

E.- Inspectores de patio de ciclos: Estas autoridades, son las encargadas de monitorear, atender, aplicar normativa y hacer cumplir el presente reglamento interno, en cada ciclo, como también coordinar todas las acciones formativas, de salud y administrativas de cada ciclo.

F. Alumno: Obedece a una concepción dinámica y cristo céntrica. Constituye un conjunto de rasgos personales esenciales a desarrollar, en forma de proceso, teniendo a Cristo como referencia fundamental.

G. Padres y apoderados: Constituyen un agente fundamental e insustituible en la formación de los estudiantes. Se considera a los Padres y Apoderados como los principales formadores y educadores de sus hijos, por lo tanto, la misión del colegio es colaborar en la educación de los mismos, a través de su adhesión a la propuesta educativa católica del Proyecto Educativo Labbeliano.

H. Asistentes de la Educación: Son aquellos profesionales o funcionarios que, dadas distintas áreas no educativas formales, colaboran en el proceso formativo de los estudiantes y comunidad educativa conforme el PEI, es así que los asistentes aportan en el control de la disciplina.

11. Dimensión administrativa financiera.

A partir del año 2017 la institución educativa pase a ser con las características de régimen de Colegio Particular Subvencionado Gratuito, en concordancia con los procesos de la reforma educacional de nuestro país y nuestro Proyecto Educativo Institucional. Quedando como representante legal la Fundación Obispo Labbé, a su vez recibe aporte económico del Estado de Chile,

para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país.

Con este importante y significativo hito, se renueva el compromiso de educar y acompañar a todas las familias, especialmente las más vulnerables de Iquique y que se unen voluntariamente por un proyecto educativo católico, que desea alcanzar la Calidad de todos sus procesos.

Se destaca aportes de la Fundación Irrarrázaval, quién durante los últimos años han entregado han entregado financiamiento a los proyectos internos del establecimiento tales como: Uso de tecnología en la asignatura de matemática, Insumos para el Pañol del TP, Encuentros con Cristo y Coro Litúrgico.

12. Fases de acción, seguimiento y evaluación.

Con la finalidad de realizar el respectivo seguimiento y evaluación del PEI. Se aplicará el plan de mejoramiento educativo (PME), siendo los principales responsables los directivos del establecimiento, los cuales velarán por el cumplimiento de las metas y sus objetivos planteados, de manera que se contemplara en una proyección de cuatro años, a partir del análisis y reflexión en torno al PEI de la comunidad educativa. Este se compondrá en 2 fases y cada una está conformada por distintas etapas. La Primera Fase consta de 3 sub etapas: Análisis Estratégico, Autoevaluación Institucional, y establecer Objetivos y Metas Estratégicas para ser abordadas durante los 4 años del ciclo de mejora.

La Segunda Fase corresponde a períodos sucesivos de mejoramiento anual, que permiten ir concretando los objetivos estratégicos, mediante la definición de objetivos anuales y el diseño e implementación de acciones. Esta fase se realiza desde el primer al cuarto año del ciclo PME.

El establecimiento educativo integro un plan de operaciones anual (PAO), con el fin de presentar un control y orden de las acciones a seguir del colegio desde sus distintas áreas, integrando y articulando el quehacer escolar y dar

respuesta así al Sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar (SACGE). En el PAO participan diversos cargos con sus respectivas funciones, los cuales, al cumplir con sus acciones particulares en los plazos establecidos colaboran en la marcha de la vida del colegio y el logro de las metas propuestas. En el siguiente cuadro, se observa el resumen de logro de cada ámbito educativo y la progresión durante el año: de los funcionarios del establecimiento. A continuación un extracto del plan de operaciones:

MESES	LIDERAZGO			CONVIV. ESCOLAR Y APOYO EST.			GESTIÓN CURRICULAR				ÁREA DE RECURSOS			ÁREA DE RESULTADOS		
	Visión Estratégica y Planif.	Conducción	Alianzas Estratég.	Información y análisis	Convivencia escolar	Formación personal Apoyo apren. Est.	Organización curricular	Preparación enseñanza	Acción Docente en Aula	Evaluación Implement. curricular	Recursos humanos	Recursos financieros	Procesos de Soporte y Servicios	Logros de aprendizaje	Logros institucionales	Satisfacción comunidad educativa
Marzo	100%	96%	100%	99%	100%	99%	100%	97%	98%	100%	99%	99%	98%	100%	98%	98%
	99%			99%			99%				98%			99%		
Abril	99%	97%	93%	99%	100%	94%	98%	92%	93%	98%	100%	100%	96%	99%	94%	99%
	97%			96%			96%				97%			96%		
Mayo	93%	93%	93%	92%	95%	94%	91%	88%	91%	90%	93%	99%	94%	89%	91%	100%
	93%			92%			91%				95%			92%		
Junio	99%	98%	100%	99%	100%	99%	99%	99%	99%	99%	100%	100%	99%	99%	99%	100%
	99%			100%			99%				100%			99%		
Julio	98%	98%	97%	99%	96%	98%	98%	98%	98%	98%	100%	96%	98%	98%	98%	98%
	98%			97%			98%				98%			98%		
Agosto	100%	98%	100%	99%	99%	99%	100%	99%	99%	99%	100%	99%	99%	100%	98%	100%
	99%			99%			99%				99%			99%		
Septiembre	98%	92%	95%	96%	89%	94%	99%	94%	89%	93%	99%	98%	92%	98%	90%	96%
	94%			90%			92%				94%			93%		
Octubre	97%	98%	100%	97%	96%	100%	98%	98%	98%	99%	99%	98%	98%	99%	98%	98%
	98%			99%			99%				98%			98%		
Noviembre	100%	98%	100%	99%	97%	99%	99%	99%	99%	99%	100%	98%	99%	99%	99%	98%
	99%			99%			99%				99%			99%		
Diciembre	97%	97%	96%	99%	92%	96%	95%	96%	97%	97%	97%	99%	97%	96%	96%	98%
	97%			95%			96%				97%			96%		
Totales del Año																
Total dimensión	98%	97%	97%	98%	97%	97%	98%	96%	96%	97%	99%	99%	97%	98%	96%	98%
Total área	97%			97%			97%				98%			97%		

De acuerdo a las entidades fiscalizadoras para la superintendencia de educación, el colegio cumple con los objetivos, procedimientos y normativas vigentes, especialmente a las emitidas por el MINEDUC, la Ley General de Educación y de Subvenciones ante cualquier visita inspectiva de la SUPEREDUC, esto es, el cumplimiento en: Asistencia y matrícula de los estudiantes, Reglamentos y protocolos internos de sana convivencia escolar, Certificación de la planta funcionaria y docente, Planes y Programas de estudios, Mobiliario e infraestructura, Servicios Junaeb y Beneficios del estudiante, Capacidades de aulas y comedores, Servicios higiénicos y condiciones de salubridad, Infraestructura, Financiamiento compartido, Ley SEP, Proyecto de Mejoramiento

Educativo (PME), Autorizaciones para Clases de Religión católica y Encuentros con Cristo. Un aspecto asociado a la Superintendencia de educación es el que se relaciona con consultas y/o denuncias de casos disciplinarios graves, en este sentido se resolvieron todas las denuncias 2019 a favor de nuestro colegio, según lo señala el superintendente, en conformidad a los procedimientos que establece nuestro reglamento interno, por lo tanto, se ratifica el hecho que se tomaron las decisiones apropiadas, oportunas, objetivas, transparentes y apegadas a la norma vigente, lo que respalda un trabajo serio, responsable y de calidad de los profesionales.

13. Marco legal y documentos de apoyo al PEI.

Para la elaboración del PEI, el Colegio Diocesano Obispo Labbé considero las normativas del ministerio de educación (Resolución exenta N°317/2008), cumpliendo a toda la legalidad vigente que regula el funcionamiento de establecimientos educacionales en el país, esto es:

- Resolución Exenta, reconociendo como Cooperador de la función educacional del estado N° 097/1991, que autoriza y establece la calidad de Establecimiento subvencionado de nuestro Colegio.
- Informe sanitario N° 813/2008 y 40/2008, emitidos por el SESMA, los cuales otorgan la capacidad autorizada de los servicios higiénicos y de alimentación del casino.
- Recepción final de obras, mediante la resolución N° 51/2010, emitida por la Dirección de Obras Municipales, el cual establece que el edificio y construcción cumple con todas las exigencias para funcionar como establecimiento educacional.
- Resolución exenta N° 636/2008, la cual aprueba la incorporación a Jornada Escolar Completa diurna.
- Resolución exenta N° 004/1993 que otorga el reconocimiento oficial del estado en educación media y Técnico –Profesional.
- Resolución exenta N° 0627/2010 que amplía la resolución exenta N°

097/1991 para impartir nuevo nivel en la enseñanza parvularia.

- Resolución exenta N°1230 del 30/12/15 SECREDUC, que aprueba el Convenio de Igualdad de Oportunidades educativas.
- Resolución exenta N°1132 del 17/11/2016 SECREDUC, que autoriza cambio de financiamiento.

El año 2018, se difunde el actualizado PEI, el cual diseña a través de la gestión directiva (MBD) el quehacer del establecimiento durante los años 2017 al 2022 y en el que se plantean no solo los aspectos técnicos, pedagógicos y disciplinarios, sino también la descripción de perfiles, valores, virtudes, capacidades, habilidades y destrezas a desarrollar en los educandos y las familias que opten por nuestro PEI que continuará basado en la formación de personas íntegras, con un real compromiso social como resultado de un profundo encuentro con Cristo y sus “Sellos educativos”.

Cabe destacar que el establecimiento educativo contempla la asignación de desempeño colectivo: La Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) Ley, N°19.933, es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos, para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes del establecimiento. El equipo directivo del colegio, formalizó el año 2018 un convenio para ADECO, el cual, al ser avalado por la Fundación Obispo Labbé, se comprometen a generar cambios paulatinos en el establecimiento, en el ámbito del Liderazgo y el acompañamiento en las prácticas pedagógicas de los docentes, para ello, evidenciaron a través de una serie de medios de verificación, la calidad y despliegue de sus prácticas docentes en el marco de la innovación, experiencias significativas y métodos efectivos de enseñanza en un marco de comunidades de aprendizajes. La Dirección Provincial de Educación Tarapacá (DEPROV) como organismo supervisor de ADECO, ratifica el nivel de logro directivo del año 2018 del equipo directivo del CDOL como “Destacado”.

De acuerdo a la ley 19.979 de Jornada Escolar Completa Diurna crea los

Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados del país. Su conformación es obligatoria, por ello, el Consejo Escolar es el espacio participativo y como la instancia que resguarda la mirada de todos los miembros de la comunidad educativa: sostenedores, directivos, docentes, padres y apoderados/as, estudiantes, logrando con esto, trabajar sobre la realidad de nuestra comunidad y empaparnos de las metas a conseguir para fortalecer la calidad de la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes. El Consejo Escolar tiene atribuciones de tipo consultivo, informativo y propositivo, por lo que ha sido informado y consultado sobre varias materias, entre las que se destacan: Los logros de aprendizaje de los estudiantes, informes de las visitas de fiscalización, matrícula, cambio de financiamiento, asuntos administrativos y/o financieros, PEI, PAO, PME, ADECO, SEP, Calendario escolar anual, actividades extracurriculares, metas del establecimiento, proyectos de mejoramiento propuestos, informe de gestión, actualización del reglamento interno, asuntos pastorales, trabajo en redes, etc. En el consejo escolar a cargo del Rector participa el Sostenedor, representante de los profesionales de la Educación, Sindicato de trabajadores y los presidentes del CEAL y CGP.

Por último se destacan las actividades curriculares de libre elección, las ACLES son actividades que permiten que los estudiantes desarrollen habilidades en áreas fuera del currículum escolar. Conforme al PME, y se desarrollen una serie de acciones que permiten la participación en actividades deportivas, artes, música, etc. Se implementaron diversos talleres extraescolares de acuerdo a los intereses de nuestros alumnos y alumnas tales como: voleibol, fútbol, artes, música, infancia misionera y catequesis sacramental escolar, pastoral juvenil, pastoral Caminantes, Delibera básica y media, proyectos de innovación y ciencias, folclor, , gira de estudios de SERNATUR, repostería, etc. Es importante destacar que, gracias a los aportes de la SEP enmarcados en el PME, se pudo adquirir diversos elementos deportivos y otros insumos en beneficio de los estudiantes, bajo las acciones del "Patio entretenido", "ACLE", "Plan de incentivo para los estudiantes", "Promover cultura de altas expectativas". Dentro de los premios y reconocimientos alcanzados destacamos: La participación y premios por Proyecto

de ciencia GO INNOVA, feria científica y de innovación de EXPLORA CONYCIT, Congreso de Ciencias organizado por el CDOL, Presencia del CDOL en el Museo Interactivo Mirador de Santiago, etc. es importante felicitar a nuestros estudiantes y profesores asesores que alcanzaron varios primeros y segundos lugares a nivel regional, lo que los hizo merecedores de representar a la Región de Tarapacá en las competencias a nivel nacional, obteniendo así el reconocimiento por su compromiso y dedicación en proyectos que favorecen en el desarrollo de habilidades del pensamiento creativo, la participación ciudadana, la innovación e investigación científica. Las ACLEs 2018 cierra sus actividades con una premiación y asistencia que superó los 400 estudiantes.

14. Bibliografía.

1. Castillo, C. C. (2017). Tras la consigna del progreso, la innovación y el cambio: la problematicidad de los proyectos educativos. *Xipe Totek*, 26(2), 159–177. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=126523571&lang=es &site=ehost-live>
2. Beltran, F. y San Martín, A. (1992): Autoevaluación escolar. Hacer posible la democracia organizativa. *Cuadernos de Pedagogía*; 204 (junio); pp. 66-71.
3. Bolivar, A. (1992): La evaluación de centros (Bibliotema). *Cuadernos de Pedagogía*; 207 (octubre); pp. 80-84.
4. Bolivar, A. (1993): Desarrollo curricular basado en la escuela y descentralización. Referentes conceptuales e ideológicos. En *Simposium internacional "Descentralización y evaluación de los sistemas educativos europeos"*, Organizado por la Comparative Education Society in Europe (CESE) y la Universidad de Granada (Granada, octubre 1993), (en prensa).
5. Colegio Diocesano Obispo Labbé (2020). Normativa educacional. PEI. Extraído de <https://www.cdol.cl/convivencia-escolar/>
6. División Educación General (2020). *Orientaciones al sistema escolar*. Chile: Ministerio de Educación. 1 – 46. <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>

7. División Educación General (2020). *Orientaciones complementarias por COVID-19. Comunidades educativas inclusivas, estudiantes extranjeros y sus familias*. Chile: Ministerio de Educación. 1 – 6.
8. Letelier Gálvez, M. E., & Fiabane Salas, F. (2015). Participar en el Espacio Educativo: Establecimientos Municipales que Construyen sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI). *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 8(1), 81–96. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=102631479&lang=es &site=ehost-live>
9. Tessio Conca, A., & Ríos, G. (2015). Gestión Escolar Y Proyectos Educativos: Un Análisis en Escuelas Secundarias Estatales De La Ciudad De Córdoba. *Cuadernos de Educación*, 13(13), 1–13. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=118944250&lang=es &site=ehost-live>
10. Williamson Castro, G., Torres Huechucura, T., & Castro Machuca, Y. (2017). Educación Rural: Proyecto Educativo Institucional Desde Un Enfoque Participativo. *Sinéctica*, (49), 1–16. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=fua&AN=125726123&lang=es &site=ehost-live>